



Recibido

DON JUAN JOSE MILLANA

Comandante retirado de Caballería, condecorado con varias cruces de distinción por acciones de guerra, declarado por Don Juan Martínez de la Pina en grado heroico, Oficio de Administración de Real Hacienda de segunda clase en destino a Termino de Rentas de esta Provincia por S. M. que Dios guarde etc. etc.

He recibido de Don Juan José Millana...

Y de esta Carta de pago se ha de tomar razón por los Señores Contables y Administrador de la Provincia sin perjuicio de los requisitos de este Real Decreto, para lo que me he acordado con el Sr. Contable y Contador.

Don Juan José Millana

Mano de Don Juan José Millana

En la Contaduría de Rentas de esta Provincia, a los ... de ... de ...

[Signature]

[Signature]

[Signature]

